

**Consejo Académico de la UNA**  
**Acta N° 8-2003**  
**26 de marzo del 2003**

		<b>Página</b>
Artículo I	Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 8-2003.	2
Artículo II	Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 7-2003.	2
Artículo III	Informes.	2
Artículo IV	Propuestas de comisiones de CONSACA.	
	a. Comisión de planificación académica, evaluación y asuntos jurídicos:	
	1. Propuesta “Procedimiento para la elaboración y presentación de informes de labores e informes por cese o suspensión de funciones.	8
Artículo V	CEMEDE.	10

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
N° 8-2003**

**ACTA NUMERO OCHO - DOS MIL TRES DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRES A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.**

**PRESENTES**

Dr. Carlos Lépez Jiménez	Vicerrector Académico
Dr. Edwin Salas Zamora	Secretario, a.i.
Dra. María de los Angeles Álvarez	Decana, Fac. Ciencias de la Tierra y el Mar
M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto	Decano, Facultad de Ciencias de Sociales
M.A. Elsa Flores Montero	Decana, CIDEA
M.A. Jorge Alfaro Pérez	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
M.Sc. Jorge Porras Norori	Decano, Sede Región Chorotega
Dr. Miguel Gutiérrez Rodríguez	Decano., CIDE
Lic. Juan Rafael Mora Camacho	Decano, Sede Región Brunca
Dr. Pedro Ureña Bonilla	Decano, Facultad Ciencias de la Salud
Dr. Carlos Araya Guillén	Decano, Centro de Estudios Generales
M.Sc. José Rodríguez Zelaya	Presidente, SEPUNA
M.Sc. Juanita Coto Campos	Decana, Fac. de Cs. Exactas y Naturales
Sr. Francisco Vargas Guerrero	Representante Estudiantil, FEUNA
Sr. Roberto Delgado Silva	Representante Estudiantil FEUNA

**AUSENTES**

Dra. Sonia Marta Mora Escalante	Presidenta (fuera del país)
Srta. Hellen María Vargas Vargas	Representante Estudiantil, FEUNA (reunión)
M.Sc. Marco Tulio Fallas Díaz	Vicerrector de Desarrollo
Sr. Alejandro Garro Miranda	Representante Estudiantil FEUNA

**INVITADO PERMANENTE**

M.A. Heriberto Valverde Castro	Vicerrector de Vida Estudiantil (ausente)
--------------------------------	---

**INVITADOS ESPECIALES**

M.Sc. Olga Sánchez Oviedo	Directora de Extensión
---------------------------	------------------------

**INVITADA**

M.BA. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora, Secretaría Consejo Académico
--	---

Preside: Dr. Carlos Lépez Jiménez  
Secretaria de Actas: Ana Mercedes Cortés Soto

**Artículo I Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 8-2003.**

El Dr. Edwin Salas Zamora inicia la sesión sometiendo a consideración la agenda de la Sesión Ordinaria N° 8-2003.

Se aprueba la agenda con el siguiente orden:

2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 7 -2003.
3. Informes.
4. Propuestas de comisiones de CONSACA.
  - a. Comisión de planificación académica, evaluación y asuntos jurídicos:
    1. Propuesta “Procedimiento para la elaboración y presentación de informes de labores e informes por cese o suspensión de funciones.
5. CEMEDE.

**Artículo II Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 7-2003.**

Se propone trasladar la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 7-2003 para la próxima sesión.

Se aprueba.

**Artículo III Informes.**

Se presentan los siguientes informes:

1. El M.Sc. José Carlos Chinchilla procede a dar lectura del comunicado del Consejo Universitario y Consejo Académico sobre el estallido de la guerra, publicado en el periódico “La Nación” el pasado 23 de marzo.

Con base en la discusión se toma el siguiente acuerdo:

Considerando:

El acuerdo del Consejo Universitario y el Consejo Académico de la Universidad Nacional publicado el pasado domingo 23 de marzo del 2003 en el periódico “La Nación”, página VIVA 19, ante el estallido de la Guerra en Irak.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A CADA UNO DE LOS (AS) ACADÉMICOS (AS) QUE EN SUS ACTIVIDADES DE DOCENCIA, PROCEDAN A LEER EL PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN RELACIÓN AL ESTALLIDO DE LA GUERRA, A FIN DE ABRIR EL ESPACIO PARA UNA REFLEXIÓN INTEGRAL, CRÍTICA Y OBJETIVA SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA GUERRA Y SUS CONSECUENCIAS A LA LUZ DE LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.
  - B. INSTRUIR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA QUE REPRODUZCA Y DISTRIBUYA EL CITADO ACUERDO A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE UN AFICHE CON EL TEXTO DE ESTE ACUERDO PARA QUE SE COLOQUE EN LUGARES VISIBLES Y DE ACCESO A LA COMUNIDAD.
  - C. ACUERDO FIRME.
2. El Dr. Miguel Gutiérrez Rodríguez procede a dar lectura de la propuesta sobre Admisión 2004.

Ingresan el Dr. Carlos Lépiz Jiménez a las diez horas con quince minutos y el M.Sc. Jorge Porras a las diez horas con veinticinco minutos.

Se le realizan observaciones a la propuesta, quedando como sigue:

Considerando:

1. La complejidad de los procesos de admisión de la Universidad Nacional y la necesidad de dedicarles tiempo y recursos.
2. La necesidad de que los procesos de admisión se definan con al menos dos años de anticipación, a efecto de contar con el tiempo que se requiere para planificar y divulgar la información a la comunidad nacional.
3. El consenso que existe en cuanto al fortalecimiento y a la simplificación de los procesos de admisión.
4. Los avances logrados en la admisión a la Universidad Nacional en los últimos años.

5. Las inquietudes de algunas unidades académicas como la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN-CA-128-2002 del 19 de noviembre del 2002) y el CONSACA sobre la importancia de elaborar una prueba única de admisión.
6. La complejidad de los procesos técnicos que requiere la elaboración de una prueba única que garanticen su confiabilidad, validez y otros análisis propios de este tipo de examen.

SE ACUERDA:

- A. MODIFICAR EL PUNTO C), ARTÍCULO III, INCISO II DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DEL 2002, ACTA N° 33-2002, COMUNICADO EN OFICIO CONSACA-201-2002, PARA QUE SE LEA COMO SIGUE:

"C. APROBAR PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2005, EL DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE UNA PRUEBA ÚNICA QUE REÚNA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a. UN COMPONENTE DE APTITUD GENERAL.
- b. UN COMPONENTE RELACIONADO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO DE ESTUDIO DE CADA FACULTAD, CENTRO Y SEDE.
- c. COMO SE ESPECIFICA EN LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN, LA PONDERACIÓN DE LA NOTA DE ADMISIÓN SE HARÁ A PARTIR DE 'EL PROMEDIO DE LAS MATERIAS DEL CICLO DIVERSIFICADO QUE TENDRÁN UN VALOR DE 40% Y LA PRUEBA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL QUE TENDRÁ UN VALOR DEL 60%.'

EL 60% CORRESPONDIENTE A LA PRUEBA ADMISIÓN ÚNICA SE PONDERARÁ ASIGNANDO UN PORCENTAJE PROPORCIONALMENTE MAYOR (POR DEFINIR) AL COMPONENTE DE LA PRUEBA RELACIONADO CON EL ÁREA DEL OBJETO DE ESTUDIO QUE EL ESTUDIANTE HA SELECCIONADO PARA CURSAR SU CARRERA."

- B. MANTENER PARA EL 2004 EL PROCESO DE ADMISIÓN EN FORMA SIMILAR A COMO SE LLEVÓ A CABO PARA EL AÑO 2003, MEJORANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS EN QUE SE DETECTARON DIFICULTADES:

**DE LAS COMISIONES DE ADMISION:**

- a. SOLICITAR A LAS COMISIONES DE ADMISIÓN DE CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE GESTIONEN LO ANTES POSIBLE EL PRESUPUESTO, LOS ESPACIOS FÍSICOS Y EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN, CON BASE EN UNA PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE POSTULANTES, SEGÚN LA EXPERIENCIA DEL AÑO ANTERIOR.
- b. SOLICITAR A LAS COMISIONES DE ADMISIÓN DESARROLLAR ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA COMUNICACIÓN CON LOS POSTULANTES, EN TÉRMINOS DEL LUGAR EN QUE SE REALIZARÁ LA PRUEBA, IDENTIFICACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR, EL DÍA DE LA PRUEBA Y OTROS DOCUMENTOS.

**DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO:**

- c. SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO EMITIR CON SUFICIENTE ANTELACIÓN LOS LISTADOS DE POSTULANTES QUE REQUIEREN LAS COMISIONES DE ADMISIÓN, A EFECTO DE MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN.
- d. SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO QUE APORTE A LAS COMISIONES DE ADMISIÓN LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE ÉSTAS REQUIERAN PARA FACILITAR SU ORGANIZACIÓN Y MEJORAR ASÍ EL PROCESO.
- e. SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO QUE EVALÚE EL ACTUAL PROCEDIMIENTO AUTOMATIZADO DE UBICACIÓN DE ESTUDIANTES EN CARRERA CON EL FIN DE MEJORARLO.

- f. SOLICITAR A LA COMISIÓN TÉCNICA DE ADMISIÓN ESTABLECER MECANISMOS QUE MEJOREN LA COMUNICACIÓN ENTRE ÉSTA Y LAS COMISIONES DE ADMISIÓN POR ÁREA.

**DE LA COMISION TECNICA DE ADMISION:**

- g. SOLICITAR A LA COMISIÓN TÉCNICA DE ADMISIÓN BUSCAR MECANISMOS QUE MEJOREN LA COMUNICACIÓN ENTRE ÉSTA Y LAS COMISIONES DE ADMISIÓN POR ÁREA.
- C. TOMAR LAS MEDIADAS PERTINENTES PARA QUE EL NUEVO PROCESO DE ADMISIÓN QUE SE PONGA EN EJECUCIÓN CONDUCENTE A LA ADMINISTRACIÓN DE UNA PRUEBA ÚNICA EN EL 2005 SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL PUNTO N° 1 DEL PRESENTE ACUERDO, REFLEJE UNA MAYOR INTEGRACIÓN DE LAS DIVERSAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD, CON ELEMENTOS NOVEDOSOS EN CUANTO A SU COMPOSICIÓN INTERNA Y FORMAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA PRUEBA QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES.
  - D. SOLICITAR A LA COMISIÓN INTEGRADA POR EL DR. MIGUEL A. GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, COORDINADOR, DR. CARLOS ARAYA GUILLEN, M.SC. JOSÉ CARLOS CHINCHILLA COTO, MBA. FLOR CHACÓN RAMÍREZ, M.SC. ALICIA DÍAZ ALVARADO Y EL ESTUDIANTE ROBERTO DELGADO SILVA QUE EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS MESES, A PARTIR DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL CONSACA, EN ESTE ACUERDO, PRESENTE UNA PROPUESTA QUE INCLUYA UN CRONOGRAMA, LOS RECURSOS QUE SE REQUIEREN TANTO FINANCIEROS COMO HUMANOS Y SUS PERFILES PROFESIONALES PARA LA CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO TÉCNICO QUE SE ABOQUE DE INMEDIATO A DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.
  - E. REITERAR EL COMPROMISO DEL CONSACA DE ASUMIR COMO UNA TEMÁTICA CENTRAL DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE GENERAR PARA EL 2005 UNA POLÍTICA DE ADMISIÓN, QUE SIENDO MÁS COHERENTE CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL, FORTALEZCA Y POSIBILITE UNA MAYOR EQUIDAD Y POR ENDE UN GRADO SIGNIFICATIVO DE ACCESIBILIDAD A LOS ESTUDIANTES QUE ASPIREN A REALIZAR ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PARTICULARMENTE AQUELLOS PROVENIENTES DE LOS SECTORES SOCIOECONÓMICAMENTE MÁS VULNERABLES.
  - F. ACUERDO FIRME.

3. El Dr. Carlos Araya Guillén invita al convivio sobre las obras del Prof. Alfonso Chase que realizará el Centro de Estudios Generales el jueves 27 de marzo a partir de las 8:00 a.m.
4. El Dr. Miguel Gutiérrez Rodríguez informa sobre la visita que realizaron algunos funcionarios de la UNA, el pasado 25 de marzo a Sarapiquí, donde se dieron a conocer los resultados del Proyecto UNA-Regina.
5. En relación con la convocatoria a los talleres que se realizarán en el marco de la elaboración del Plan de Mediano Plazo, se propone posponer la fecha del evento, invitar al M.Sc. Ronald Miranda para que aclare las dudas presentadas por los miembros de este Consejo y que se envíe con anticipación a los miembros del Consejo Académico la información respectiva para poder dar los aportes antes de que se inicie una actividad de este tipo.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

La convocatoria a talleres que se realizarán la próxima semana, en el marco de la elaboración del Plan de Mediano Plazo.

ACUERDA:

- A. PROPONER AL M.SC. RONALD MIRANDA QUE SE POSPONGA LA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PRÓXIMOS TALLERES SOBRE EL PLAN DE MEDIANO PLAZO.
- B. INVITAR AL M.SC. RONALD MIRANDA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO EL MIÉRCOLES 2 DE ABRIL.
- C. SOLICITAR AL MASTER MIRANDA QUE HAGA LLEGAR CON ANTICIPACIÓN LA INFORMACIÓN SOBRE LOS TALLERES A REALIZAR.
- D. ACUERDO FIRME.

#### **Artículo IV Propuestas de comisiones de CONSACA.**

- a. **Comisión de planificación académica, evaluación y asuntos jurídicos:**

**1. Propuesta “Procedimiento para la elaboración y presentación de informes de labores e informes por cese o suspensión de funciones”**

La Dra. María de los Angeles Alvarez procede a dar lectura de la propuesta elaborada por la Comisión de planificación académica, evaluación y asuntos jurídicos sobre “El procedimiento para la elaboración y presentación de informes de labores e informes por cese o suspensión de funciones”.

Se somete a consideración la propuesta para ser elevada al Consejo Universitario.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. El oficio SCU-2146-2002, mediante el cual el Consejo Universitario solicita el criterio del Consejo Académico sobre la propuesta de Sistema e instrumentos para la elaboración y presentación de informes por cese o suspensión de funciones.
2. El análisis realizado por la Comisión de planificación académica, evaluación y asuntos jurídicos, del CONSACA. Así como, el análisis hecho por el plenario de CONSACA.

ACUERDA:

- A. ELEVAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A LA PROPUESTA DE SISTEMA E INSTRUMENTOS PARA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES POR CESE O SUSPENSIÓN DE FUNCIONES:
  1. QUE SE REQUIERA SÓLO LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL, SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL. NO SE LE ENCUENTRA UTILIDAD A LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL.
  2. LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA PARA ELABORAR EL INFORME MEZCLA ASUNTOS DE PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, LOS CUALES ESTÁN PLENAMENTE ESTIPULADOS Y “VIGENTES”. SE RECOMIENDA SEPARAR LOS PROCEDIMIENTOS. LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA PODRÍA AGRUPARSE POR CAPITULOS.

3. SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS Y JERARQUÍAS ESTABLECIDAS ES RESPONSABILIDAD DE CADA INSTANCIA (DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO), INFORMAR A SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS. POR EJEMPLO EN EL PUNTO 5, EL TEUNA DEBERÍA COMUNICAR SÓLO AL CONSEJO UNIVERSITARIO, GABINETE, Y CONSACA. LO SEÑALDO EN ESTE PUNTO (Y OTROS) NO ES FUNCIÓN DEL INFORME.
4. MODIFICAR Y SIMPLIFICAR EL DOCUMENTO, SÓLO ALUDIR ASPECTOS DE INFORMACIÓN, DISCRIMINAR ASPECTOS DE PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A TRÁMITES A SEGUIR CUANDO SE DA UN CAMBIO DE AUTORIDAD.
5. LA EVALUACIÓN DEL INFORME DEBE CORRESPONDER SOLO AL SUPERIOR JERARQUICO O A LAS INSTANCIAS QUE DETERMINA EL ESTATUTO ORGÁNICO. EL SUPERIOR JERARQUICO DEBERÁ SEGÚN SU CRITERIO REALIZAR LAS CONSULTAS PERTINENTES.
6. LA GUÍA DE USUARIO, ES DEMASIADO DETALLADA, NO DEBE SER PARTE DEL INFORME.
7. RESPECTO AL CUADRO N° 1: ESTADO DE CUENTAS, ELIMINAR LO REFERENTE A ACTA DE JURAMENTACIÓN Y ACTA DE PERSONAL. EN LUGAR DE OFICIO DE APROBACIÓN, COLOCAR CÓDIGO.
8. CUADRO N° 2: TRASPASO DE ACTIVOS, SEÑALAR ALGÚN CRITERIO DE QUÉ ARTÍCULOS SON LOS QUE SE REPORTAN (A PARTIR DE CIERTO VALOR) POR EJEMPLO, PARA OPERACIONALIZAR EL TRASLADO.
9. CUADRO N° 4: ACLARAR QUE SE TRATA DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS SEGÚN EL POA.
10. LA PROPUESTA DEBE ABARCAR A FUNCIONARIOS NOMBRADOS O ELEGIDOS EN PUESTOS ADMINISTRATIVOS Y ADMINISTRATIVO-ACADÉMICOS.

11. DEBE COINCIDIR EL NOMBRE U OBJETIVOS DE LA PROPUESTA CON LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 16. ESTE ÚLTIMO SE PUEDE SIMPLIFICAR, PUESTO QUE SE ACLARA EN EL PUNTO N° 1.
12. UNA PREOCUPACIÓN GENERAL ES QUE SE DAN CASOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FUNCIONARIOS QUE RECIBEN TODAS LAS APROBACIONES A SU PENSIÓN; SIN QUE HAYA MEDIADO LA PRESENTACIÓN DE ALGÚN INFOME, AÚN EN CASOS EN QUE ESTO ES CASI INDISPENSABLE.

**B. ACUERDO FIRME.**

Se retira el Dr. Carlos Araya Guillén a las once horas con treinta y siete minutos.

**Artículo V CEMEDE.**

Para la discusión de este punto se invita a la M.Sc. Olga Marta Sánchez, Directora de Extensión quien procede a presentar un resumen sobre el CEMEDE.

Se propone que la M.Sc. Olga Marta Sánchez haga llegar el documento completo del CEMEDE a los miembros del Consejo Académico, con anterioridad, e incluirlo en agenda del próximo miércoles, con el fin de tomar los acuerdos que sean necesarios para iniciar con el funcionamiento del CEMEDE.

Se retira el M.Sc. José Rodríguez a las doce horas con diez minutos y la M.Sc. Juanita Coto a las doce horas con veinticinco minutos.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. El informe presentado por la M.Sc. Olga Marta Sánchez, Directora de Extensión sobre el CEMEDE.
2. El análisis de este Consejo sobre el particular.

ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA M.SC. OLGA MARTA SÁNCHEZ, QUE HAGA LLEGAR LA PROPUESTA CONCRETA SOBRE EL CEMEDE, ANTES DEL PRÓXIMO MIÉRCOLES.
- B. INCLUIR COMO PUNTO DE AGENDA PARA EL MIÉRCOLES 2 DE ABRIL, LA PROPUESTA DEL CEMEDE.
- C. ACUERDO FIRME.

Finaliza la sesión a las trece horas con cinco minutos.

Dr. Carlos Lépiz Jiménez  
**Presidente, a.i.**

Dr. Edwin Salas Zamora  
**Secretario, a.i.**